

CONSEJERÍA DE DESARROLLO EDUCATIVO Y FORMACIÓN PROFESIONAL

A LA DIRECCIÓN GENERAL DE PLANIFICACIÓN, CENTROS Y ENSEÑANZA CONCERTADA DE LA CONSEJERÍA DE DESARROLLO EDUCATIVO Y FORMACIÓN PROFESIONAL DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

D. Rafael Martínez Fernández, en calidad de secretario general de la Federación de Sindicatos Independientes de Enseñanza de Andalucía (**FSIE-A**), sindicato con mayoría absoluta entre los profesionales de los centros concertados de nuestra Comunidad Autónoma.

EXPONGO

- El 11 de septiembre de 2024 se ha publicado una Resolución de la Dirección General de Innovación y Formación del Profesorado, sobre medidas para el impulso de la competencia digital en los centros docentes sostenidos con fondos públicos en el marco del programa de cooperación territorial #compdgedu para el curso escolar 2024-2025.
- Las medidas que establece esta Resolución **son de aplicación en todos los centros docentes sostenidos con fondos públicos** de la Comunidad Autónoma de Andalucía que impartan enseñanzas no universitarias.
- El apartado quinto de la mencionada Resolución define una extensa lista de funciones de la coordinadora o coordinador de transformación digital educativa (TDE) y el apartado sexto especifica las horas de dedicación semanales, (reduciéndose del horario lectivo del profesorado designado como coordinadora o coordinador TDE) dependiendo de la tipología del centro: Infantil y Primaria, Primaria o Instituto de Educación Secundaria.
- En esta nueva Resolución **no se establece**, pese a incluir a los centros sostenidos con fondos públicos, **dotación horaria que permita a los docentes de la concertada reducir su carga lectiva** para llevar a cabo las funciones encomendadas como coordinadora o coordinador TDE.

FSIE-A: Sindicato Independiente de Enseñanza y Atención a Personas con discapacidad de Andalucía

RAFAEL MARTINEZ FERNANDEZ cert. elec. repr. G18412908	11/09/2024 21:33	PÁGINA 1/2
VERIFICACIÓN	+Lys9S/bXbr1n/2W/SdCoNvL2UDB6bh4	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/



5. El plazo para inscribir en el Sistema de Información Séneca a los miembros del claustro que deseen participar en el proceso de Transformación Digital es hasta el día 15 de octubre de 2024 (incluido).

SOLICITO

Que se firme un Acuerdo con una dotación horaria para los centros concertados de Andalucía equivalente a la dedicación de horas semanales que establece la Resolución sobre medidas para el impulso de la competencia digital en los centros docentes sostenidos con fondos públicos en el marco del programa de cooperación territorial #compdigu para el curso escolar 2024-2025:

- Centros que imparten Educación Infantil y/o Primaria:
 - Entre 6 y 17 unidades: 2 h/semana.
 - Entre 18 y 26 unidades: 3 h/semana.
 - 27 unidades o más: 5 h/semana.
- Centros que imparte Educación Secundaria Obligatoria:
 - Menos de 20 unidades: 3 h/semana.
 - Entre 20 y 29 unidades: 4 h/semana.
 - 30 unidades o más: 5 h/semana.



Rafael Martínez Fernández (secretario general de FSIE Andalucía)

	RAFAEL MARTINEZ FERNANDEZ cert. elec. repr. G18412908	11/09/2024 21:33	PÁGINA 2/2
VERIFICACIÓN	+Lys9S/bXbr1n/2W/SdCoNvL2UDB6bh4	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	
			